



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.Nº 1085/23

SALTA, 02 AGO 2023

EXP 53 / 2023 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología de Salta, Sr. Álvaro Guaymás, mediante la cual solicita aval académico para la realización del II Congreso de Educación Intercultural Bilingüe; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo entre los días 23 y 26 de agosto del corriente año en esta ciudad, y tiene como objetivo general habilitar espacios para conocer, intercambiar, visibilizar y poner en tensión diversas experiencias, a partir de distintos espacios de participación y coimplicación en el mismo, tales como, círculos de saberes interculturales, rondas pedagógicas interculturales, foros y muestra socioeducativa intercultural que tienen temáticas referidas a las lenguas indígenas, la riqueza cultural, las cosmovisiones en los territorios y prácticas educativas con niñas/os, jóvenes y adultos;

QUE en este marco se llevarán a cabo diversas actividades orientadas a poner en debate y discusión planteamientos teóricos, metodológicos, políticos y epistémicos acerca de la Educación Intercultural / Educación Intercultural Bilingüe para la proyección de políticas públicas locales y situadas desde un sentido reivindicatorio y plural;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.303/23 aconseja otorgar auspicio a la realización del congreso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

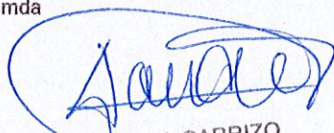
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 01/08/23)

RESUELVE:

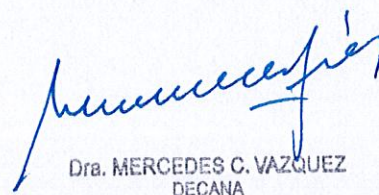
ARTÍCULO 1º.- AUSPICIA la realización del II CONGRESO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, que se llevará a cabo entre los días 23 y 26 de agosto del corriente año en esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Sr. Álvaro Guaymás, Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, Escuela de Ciencias de la Educación, CISEN y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa